

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18195 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona, dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1948/2020-C

NIG: 0801947120208021644

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25/03/21

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Entidad de concurso. LA PAUTA 2014, S.L., con CIF B66359688, con domicilio en Calle Esglesia 3, 08850 Gavà.

Barcelona, 25 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210023025-1